



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, - 2 OCT 2015

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 8536/2015 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **HERRAMIENTAS PARA LA INTERMEDIACIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud del 14 al 16 y del 18 al 28 de octubre de 2015, con un crédito horario de 32 horas presenciales y bajo la coordinación de la Lic. María Silvana **CALCAGNI**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 29 de septiembre de 2015, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio...

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

- Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **HERRAMIENTAS PARA LA INTERMEDIACIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud del 14 al 16 y del 18 al 28 de octubre de 2015, con un crédito horario de 32 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el cuerpo docente constituido por: Responsable: Mag. Patricia **CRISTALDO** (DNI N° 21.776.666) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **1548**

[Handwritten signature]
Ing. Jorge Raúl Olguín
Vicerrector - UNSL
Rectorado R N° 1548

[Handwritten signature]
Dra. Alicia Marcela Primitista
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N°
mav

1548

Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaria de Posgrado
UNSL

Ing. Jorge Raúl Cigun
Vice Rector
Rectorado RR N° 1548/15



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Desarrollo
UNSL

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL CURSO: HERRAMIENTAS PARA LA INTERMEDIACIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias de la Salud

CATEGORIZACIÓN: Actualización

RESPONSABLE: Mag. Patricia **CRISTALDO**

COORDINADORA: Lic. María Silvina **CALCAGNI**

CRÉDITO HORARIO: 32 horas

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

Los días de 14, 15 y 16 de octubre de 2015, de 7 horas aproximadamente cada encuentro presenciales. Y del 18 al 28 de octubre de 2015 se destinará un espacio virtual de 10 horas para trabajar interactivamente con los participantes en modalidad virtual mediante Skype y mail con el objeto de orientar la aplicabilidad mayor de los contenidos abordados durante la instancia presencial. Estas instancias contribuyen al afianzamiento y facilitar la transferencia de los contenidos abordados en el curso con el acompañamiento docente necesario para cumplimentar con estos criterios de evaluación propuestos.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 14 al 16 y del 18 al 28 de octubre de 2015

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS: 10 de noviembre de 2015

DESTINATARIOS: Egresados con título de grado universitario en disciplinas afines a la temática del curso.

LUGAR DE DICTADO: Campus Universitario – Ejército de los Andes 950 – San Luis

CUPO: Mínimo 15 y máximo 35 personas.

FUNDAMENTACIÓN: En los ámbitos de desarrollo de la educación superior, se presentan una diversidad de situaciones conflictivas que nos interpelan a los docentes para el despliegue de otras habilidades, herramientas y escenarios que permitan ser mediadores ante los conflictos que se le presentan con sus estudiantes, sus colegas, directivos u otros actores de la comunidad educativa, resolviéndolos de manera pacífica y creativa.

Echeverría (2003) expresa: *no sabemos cómo las cosas son, solo sabemos cómo las observamos*; ni siquiera nuestra biología nos permite observar las cosas tal cual son. En este sentido, al trabajar sobre el observador que cada uno está siendo, nos abre nuevas opciones en nuestro accionar que contribuye a la transformación de aquellas limitaciones que percibimos en el contexto de las relaciones que establecemos con otros.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

1548

Marcela Piniesta
Secretaría de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO BREGORA
Director de Desarrollo
UNSL

Requisitos para la acreditación:

Se establece como requisitos básicos para su acreditación: un 80% de asistencia, con aprobación del trabajo final propuesto, sujeto a recuperación en caso de ser necesario. La calificación final será de acuerdo a lo normado en el artículo 137° de la Ordenanza CS. N° 23/09, por lo que su aprobación es con un mínimo de 6 puntos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Beech J. y Marchesi A. (2008) Estar en la escuela. Un estudio sobre convivencia escolar en la Argentina. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Fundación SM. Buenos Aires.
- Carrión López S. (2001). Inteligencia Emocional con PNL. Editorial EDAF S.A. España. Pág: 15-50.
- Echeverría R. (2003). Ontología del Lenguaje. Dolmen Ediciones / Ediciones Granica. Capítulo 4: Los juicios; Capítulo 5: El escuchar: el lado oculto del lenguaje.
- Freire P. (2006). Pedagogía de la indignación. Ediciones Morata. Madrid. España.
- Goleman D. (2003). Emociones destructivas. Cómo comprenderlas y dominarlas. Capítulo 11. Editorial Vergara Grupo Zeta. Ediciones B Argentina S.A. Buenos Aires. pp. 325-352.
- Maturana H. (1990). Biología del fenómeno social. Revista Delfín.

ARANCEL: \$720 (pesos setecientos veinte).

— Docentes de la UNSL: \$650 (pesos seiscientos cincuenta).

COSTOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Autofinanciado. El dictado del Curso queda supeditado a la inscripción mínima de 15 aspirantes.

Cpde RESOLUCIÓN R N°
may

1548

Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaría de Posgrado
UNSL

Ing. Jorge Raúl Olguín
Vicerrector - UNSL
are Rectorado RR N° 1515/15